

## Si Usted Ha Sufrido Alguna Agresión Sexual, Violencia de Pareja Íntima o Acecho

### Pasos Inmediatos

- **Vaya a un lugar seguro.** La habitación de su Asesor(a) Residente. La habitación de una amistad o cualquier oficina abierta en el campus.
- **Llame a alguien de su confianza.** Un amigo, un familiar o un defensor de víctimas son buenos recursos. No tiene que pasar por esto solo.
- **Preserve las evidencias.** Después de la agresión sexual, no se duche hasta que considere si debe hacerse un examen forense de agresión sexual gratuito dentro de las 120 horas después de la agresión. No necesita hacer un informe formal ni presentar cargos para someterse a un examen forense de agresión sexual. Guarde la ropa que llevaba puesta (sin lavar) en una bolsa de papel o tela. Después de la agresión sexual, violencia de pareja íntima y/o acecho, tome fotografías de cualquier daño o lesión y guarde los registros de comunicación (por ej., mensajes de texto, correos electrónicos, cartas).
- **Dentro de las 24 Horas**
- **Busque apoyo.** Puede que desee recurrir a un defensor o consejero para obtener apoyo y consejo. Ellos hablarán con usted sobre sus opciones para recibir servicios de apoyo adicionales e informar.
- **Después de un contacto físico no deseado, obtenga atención médica.** Un proveedor médico puede buscar y tratar las lesiones físicas, infecciones de transmisión sexual y embarazo. Usted no necesita hacer un informe formal ni presentar cargos para recibir atención médica.

### En Cualquier Momento

- **Considere hacer una denuncia formal.** Se le anima a informar lo sucedido tanto a la policía como a la Universidad. Ud. puede decidir cuánto le gustaría participar en algún proceso de investigación.
- **UConn puede ayudarle.** Los recursos del campus, como la Oficina del Decano Estudiantil, pueden ayudarle con cambios en su vivienda, en las clases, en el trabajo y más. No es necesario presentar un informe formal ni presentar cargos para recibir ayuda y medidas de apoyo de UConn.

## El Compromiso de UConn con una Comunidad Segura y Solidaria

UConn se compromete a crear y mantener un ambiente en el campus y sus alrededores libre de toda forma de agresión sexual, violencia de pareja íntima y acecho **acecho**. Todos los informes se toman con la mayor seriedad. Las represalias contra cualquier persona que presente una denuncia están estrictamente prohibidas.

La *Política contra la Discriminación, el Acoso y la Violencia Interpersonal* Relacionada (la *Política*) contiene información detallada sobre informes, acceso a recursos del campus y comunitarios, investigaciones y más.

### Medidas de Apoyo

Los recursos mencionados en este folleto pueden ayudar con una variedad de medidas de apoyo que incluyen, entre otras: servicios médicos y de asesoramiento; apoyo académico; permisos de ausencia; modificaciones a situaciones de vida, trabajo y horarios de clases; asistencia con el transporte; ayuda financiera; asuntos de visas e inmigración; promulgación de cartas universitarias mutuas sin contacto; y remisiones a servicios legales y de defensa.

### Empleados Informantes

Bajo la *Política*, los empleados que sean testigos o reciban un informe de agresión sexual, violencia de pareja íntima o **acecho** tienen que denunciar el incidente a la Oficina de Equidad Institucional (OIE). Las excepciones incluyen empleados confidenciales y exentos, como se define en este folleto y en la *Política*. Según la Ley Clery, muchos empleados también tienen el deber bajo ley federal de informar los delitos al Departamento de Policía de UConn. Su informe a la policía incluirá la fecha, hora, lugar y naturaleza del incidente.

Oficina de Equidad  
Institucional y del Coordinador  
del Título IX  
WOOD HALL, PRIMER PISO  
241 GLENBROOK ROAD, OFIC. 4175  
STORRS, CT 06269  
860.486.2943

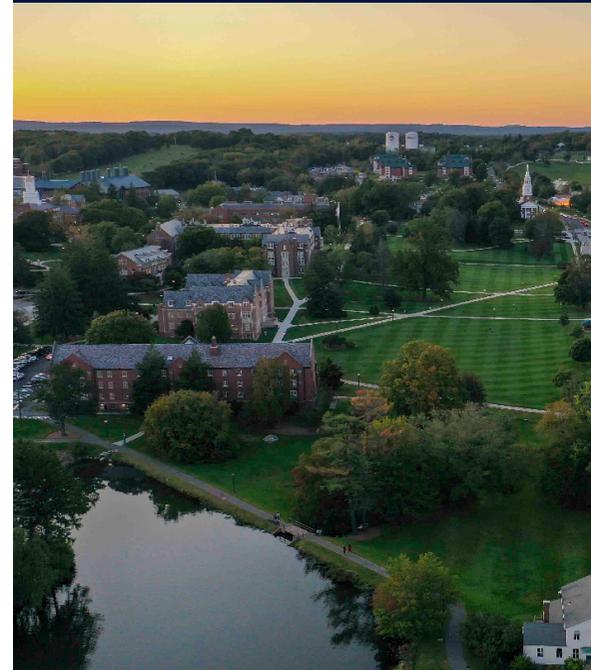
UConn cumple con todas las leyes federales y estatales aplicables sobre discriminación, igualdad de oportunidades, acción afirmativa y proporciona adaptaciones razonables para personas con discapacidades. Contacto: Oficina de Equidad Institucional (860) 496-2943; equity@uconn.edu;

<http://www.equity.uconn.edu>

8/2020

**UConn**  
UNIVERSITY OF CONNECTICUT

## Agresión Sexual Acecho por Violencia de Pareja Íntima Denuncias y Recursos



### ¿Qué es Agresión Sexual?\*

La agresión sexual consiste en el contacto sexual y/o las relaciones sexuales que ocurren sin un consentimiento. La agresión sexual puede sucederle a cualquier persona, independientemente del género.

### ¿Qué es el Consentimiento?\*

El consentimiento es un intercambio comprensible de palabras o acciones afirmativas, que indican el deseo de participar en una actividad sexual mutuamente acordada. El consentimiento tiene que informarse y otorgarse libre y activamente. Es responsabilidad del iniciador obtener respuestas claras y afirmativas en cada etapa de la participación sexual. El consentimiento a una forma de actividad sexual [como besar] no implica el consentimiento a otras formas de actividad sexual [como el acto sexual]. La falta de una respuesta negativa no es un consentimiento. Una persona que esté incapacitada debido al alcohol o a otras drogas usadas voluntaria o involuntariamente, no puede dar su consentimiento. Un consentimiento dado en el pasado para una actividad sexual, no implica un consentimiento continuo futuro.

### ¿Qué es Violencia de Pareja Íntima (IPV)?\*

La IPV incluye cualquier acto de violencia o amenaza de acto de violencia que ocurra entre personas que están o han estado involucradas en una relación sexual, de citas, conyugal, doméstica u otra relación íntima. La IPV puede incluir agresión sexual, acecho y/o agresión física. La IPV puede involucrar un patrón de comportamiento usado para establecer poder y control sobre otra persona a través del miedo y la intimidación, o puede involucrar una conducta única. Este comportamiento puede ser verbal, emocional y/o físico.

### ¿Qué es el Acecho?\*

Acecho significa participar en una conducta dirigida a una persona específica, que causa que alguien razonable tema por su seguridad o por la seguridad de otros, o que la persona sufra una considerable angustia emocional. El acecho incluye comportamientos no deseados, repetitivos, o acumulativos que no tienen otro propósito que el de amenazar o atemorizar a otra persona.

## Informes e Investigaciones

A las **personas impactadas** se les recomienda mucho que presenten un informe a ambos, la policía y la Universidad, para obtener ayuda e investigación. Los estudiantes y empleados que violen las políticas de la Universidad y los códigos de conducta pueden estar sujetos a acciones disciplinarias que pudieran incluir la expulsión y/o el despido. Las víctimas-sobrevivientes tienen derecho a informar sin tener que participar después en ninguna otra investigación.

No es necesario que presente una queja formal para recibir apoyo y recursos de UConn.

**Departamento de Policía de UConn**  
24 horas al día, 7 días de la semana  
860.486.4800 | [publicsafety.uconn.edu](http://publicsafety.uconn.edu)

- Responsable de todas las investigaciones penales por delitos cometidos en el campus.
- Se asigna un oficial de la Unidad de Víctimas Especiales como contacto principal durante la investigación.
- Para delitos fuera del campus, la policía estatal o local es responsable de investigar.

**Oficina de Estándares Comunitarios**  
8:00 a.m. - 5:00 p.m., lunes a viernes  
Edificio Wilbur Cross, Oficina 301  
860.486.8402; [community.uconn.edu](http://community.uconn.edu)

- Investiga cuando la persona acusada es, o pudiera ser, un estudiante de UConn.
- Promulga las cartas de no contacto de la Universidad.

**Oficina de Equidad Institucional (OIE) y Coordinador del Título IX**  
8:00 a.m. - 5:00 p.m., lunes - viernes  
Wood Hall, Primer Piso  
860.486.2943; [titleix.uconn.edu](mailto:titleix.uconn.edu)  
[equity@uconn.edu](mailto:equity@uconn.edu)

- Investiga cuando la persona acusada es un empleado de UConn.
- El Coordinador del Título IX de UConn es responsable de asegurar que se atiendan todos los informes.

## Recursos Confidenciales (En el Campus)

**NO se requiere informar a la OIE**

**Salud y Bienestar Estudiantil**  
[Studenthealth.uconn.edu](http://Studenthealth.uconn.edu)

**Cuidados Médicos**  
**Enfermera asesora de guardia 24/7**  
860.486.4700  
**Para ver el Horario de Oficina, visite:**  
[studenthealth.uconn.edu](http://studenthealth.uconn.edu)

Edificio Hilda May Williams  
860.486.2719 (Mesa de Citas)

- Atención de crisis y seguimiento para víctimas-sobrevivientes
- Exámenes médicos gratuitos, medicamentos, pruebas de STD y remisiones a asesoramiento
- Sitio para exámenes forenses de agresión sexual

(Semestres de otoño y primavera)

*\* Durante los semestres de otoño y primavera*

**Salud Mental**

**Terapeutas disponibles 24/7; 860.486.4705**  
**Para ver el Horario de Oficina, visite:**  
[studenthealth.uconn.edu](http://studenthealth.uconn.edu)

Edificio Arjona - 860.486.4705

- Intervención inmediata de crisis y terapia
- Se puede ver los terapeutas con cita previa, sin cita previa, o fuera del horario de atención en casos de emergencia.

*\* Durante las vacaciones del semestre y el verano, Los Servicios de Emergencia están disponibles de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.*

**Grupo de Apoyo Más Fuerte**

**Contacte 860.486.4705 para horario de reunión**  
Grupo de discusión de apoyo confidencial para estudiantes de UConn víctimas-sobrevivientes para ganar fuerza y valor.

Los **Empleados Confidenciales** tienen derecho bajo la ley estatal a tener comunicaciones privilegiadas.

Los **Empleados Exentos** no están obligados a dar información a la Universidad, con algunas excepciones. Puede hallar más información sobre las responsabilidades de informar de los empleados en la *Política contra la Discriminación, el Acoso y lo Relacionado con la Violencia Interpersonal*.

## Recursos Confidenciales (Fuera del Campus)

**NO se requiere informar a la OIE**  
**Todos los servicios son gratuitos y confidenciales.**

**Alianza de Connecticut para Poner Fin a la Violencia Sexual**  
**Línea Directa Estatal: 1.888.999.5545 (24/7)**  
**En Español: 1.888.568.8332 (24/7)**

- Crisis y consejería a corto plazo
- Acompañante a hospital, policía y a la corte
- Servicios de información y referencia, incluida asistencia legal
- Apoyo a víctimas-sobrevivientes de violencia sexual

Áreas de Storrs-Mansfield y Avery Point  
Línea Directa Local: 860.456.2789  
Centro de Crisis de Agresión Sexual del Este de CT

Área de Waterbury  
Línea Directa Local: 203.753.3613  
Refugio Seguro del Gran Waterbury

Área de Torrington  
Línea Directa Local: 860.482.7133  
Proyecto Susan B. Anthony

Área de Hartford  
Línea Directa Local: 860.547.1022  
Servicios de Crisis de Agresión Sexual de YWCA

Área de Stamford  
Línea Directa Local: 203.329.2929  
Centro para Crisis de Agresión Sexual, Consejería y Educación

**Coalición de Connecticut Contra Violencia Doméstica**

**Línea Directa Estatal: 1.888.774.2900 (24/7)**  
**Línea en Español: 1.888.831.9200 (24/70)**

- Apoyo para víctimas-sobrevivientes de violencia doméstica o de pareja, y acecho  
Consejería para crisis las 24 horas

Si bien la conversación de una persona afectada con un empleado de la Universidad en oficinas no confidenciales se mantendrá en privado (no se compartirá innecesariamente con otros), solo las conversaciones con un recurso confidencial o exento no se informarán a la OIE (a menos que la persona afectada solicite que la información sea compartida).

## Recursos No Confidenciales (En el Campus)

**Se requiere informar a la OIE**

Cada una de las oficinas debajo:

- Explica los recursos disponibles y los procesos de investigación de la Universidad, y proporciona un acompañante durante la denuncia y las reuniones investigativas.

**Oficina del Decano de los Estudiantes**  
8:00 a.m. - 5:00 p.m., de lunes a viernes

Edificio Wilbur Cross Segundo Piso

860.486.3426 [dos.uconn.edu](mailto:dos.uconn.edu) [dos@uconn.edu](mailto:dos@uconn.edu)

- Ayuda con la implementación de medidas de apoyo, incluidas las inquietudes académicas y de otro tipo, modificaciones a los horarios de clases, reprogramación de exámenes, y más.

**Departamento de Vida Residencial**  
**El personal de Vida Residencial está de guardia las 24 horas, 7 días a la semana.**

Whitney Hall, Nivel del Jardín  
860.933.2220 – [reslife.uconn.edu](http://reslife.uconn.edu)

\*Proporciona información sobre residencia en el campus.

## Recursos Exentos (En el Campus)

**No se requiere informar a la OIE**

**Centros Culturales (CC) y Centro de Mujeres**

8:00 a.m. – 5:00 p.m., lunes a viernes

Unión Estudiantil, 4to piso  
CC Afroamericano; [aacc.uconn.edu](http://aacc.uconn.edu)

CC Asiático-Americano;  
[asacc.uconn.edu](http://asacc.uconn.edu)

CC Puerto Rico Latino Americano;  
[latinx.uconn.edu](http://latinx.uconn.edu)

**Centro de las Mujeres**

860.486.4738

Brinda servicios de defensa y apoyo, y de referencias a víctimas-sobrevivientes, independientemente de su identidad de género.

**Grupo de Apoyo In-Power**

**Contacte: [in-power@uconn.edu](mailto:in-power@uconn.edu)**

Grupo dirigido por estudiantes dedicado a construir una comunidad inclusiva de género que acoja a víctimas-sobrevivientes en cualquier momento de su proceso de curación.